



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N° : 0199-2023-R-UNA



Puno, 26 de enero del 2023

VISTOS:

Los expedientes tramitados para optar el título de Segunda Especialidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, las respectivas Facultades han evacuado los informes favorables opinando por la procedencia del otorgamiento del título de Segunda Especialidad a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de enero del 2023, en el marco de lo previsto en el artículo 89° numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el Art. 59° literal 59.9 de la ley N° 30220, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo; y,

Estando la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaria General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a nombre de las personas que se nominan a continuación, el respectivo **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:**

PEDIATRÍA

- 1.- Cinthia Clareth Ortiz Quispe
- 2.- Elizabeth Zulma Mamani Ccama
- 3.- Kathia Norka Zapata Lipe
- 4.- Ada Linda Vilca Betancur
- 5.- Karina Jenny Ortubé López
- 6.- Julio Ruben Tito Chiriboga

RADIOLOGÍA

- 1.- Gonzalo David Gomez Choque

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

- 1.- Benito Canaza Romero

CIRUGÍA GENERAL

- 1.- Socrates Antonio Colque Tintaya
- 2.- Cesar Darry Mamani Vizcarra
- 3.- Raúl Ticona Tila
- 4.- Joseph Brian Huénece Aranibar
- 5.- William Isaac Alave Chara

MEDICINA INTERNA

- 1.- Jessica Pilar Zapata Lipe

MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

- 1.- Kriss Noelia Mendez Valencia
- 2.- Marisabel Callisaya Choque

ANESTESIOLOGÍA

- 1.- Vilma Torres Sulca
- 2.- Gladys Marleni Mayta Ramos

POR TANTO:

Expídase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

...///





Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N° : 0199-2023-R-UNA

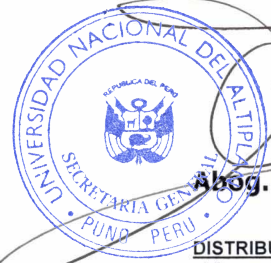


26-01-2023

///...

Pág. 02

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL

DISTRIBUCION:

- Vicerrectorado dAcadémico
- OCI, OAJ, OPP
- Sub Uids: Grados y Títulos, Reg. Y Archivo Acad.
- Facultades respectivas, Interesados
- Archivo/2023

fzhh/.



DR. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR